

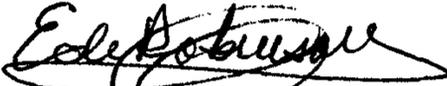
Guayaquil, Marzo 8 de 1985

Señores
Accionistas de
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS YER DEL ECUADOR
Ciudad

De mis consideraciones:

Una vez revisado los Balances y Libros de la Compañía encuentro que estos ha sido llevados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, reflejando fielmente la real situación de la empresa.

Atentamente,


Enriqueta de Robinson
Comisario


Enrique Aragundi U.
Comisario de Sociedades

19 JUL. 1985

